

27 de mayo de 2026

Metodología de trabajo para el estudio y análisis de la iniciativa signada por la diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 580B/LXVI-I), *en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos*. Se propone la siguiente:

Metodología

- 1.** Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a:
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo;
 - Secretaría de las Mujeres;
 - Secretaría de Salud;
 - Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
 - Estudio de impacto presupuestal por parte de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; y
 - Diputadas y diputados integrantes de esta LXVI Legislatura.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

- 2.** Consulta de la iniciativa en el portal del Congreso como mecanismo de participación ciudadana, por el término de 15 días hábiles.

- 3.** Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.

- 4.** Convocar a una mesa de trabajo con las personas servidoras públicas representantes de las instituciones consultadas en el marco de parlamento abierto, para analizar las observaciones remitidas, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

- 5.** Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género para discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen de la iniciativa y dejarlo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente.